



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Simulación
Demandante:	Álvaro Gómez Hurtado
Demandados:	Gloria Gómez de Jaramillo Norma Lucia Gómez Hurtado Martha Gómez Hurtado
Radicado:	630013103002-2018-00275-00
Asunto:	Ordena archivar

Al no existir actuación pendiente, se dispone el archivo del expediente, tal como establece el inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

S.V.

ESTADO No. 081

Hoy, 04/06/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Código de verificación: **535be753b9d449a4b2aeae9decd65a69ee60f31f478d61cdd8b724ead7df9f5d**

Documento generado en 03/06/2021 10:12:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>